



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS  
SANTO DOMINGO, D. N.

—◆—  
"TODO POR LA PATRIA"

**ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, JRFPFA-DAF-CD-2025-0014, ADQUISICIÓN DE BATERÍAS.**

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR**, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compra directa **JRFPFA-DAF-CD-2025-0014**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha siete (07) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el Director de Mantenimiento de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA, solicitó la adquisición de baterías.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha siete (07) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), el Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA aprobó, la adquisición de baterías.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las FF.AA;

**RESUELVE**

**Punto Único:** Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha técnica utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido lo cual es lo más conveniente para la institución.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

